

Interrumpiendo el silencio

Cómo hacer frente a la Crisis de Violencia Sexual en el Congo en el marco del Proceso de Paz de la Región de los Grandes Lagos

Resumen

La violencia sexual y de género (VSG) ha sido un rasgo característico de un conflicto armado complicado que durante décadas ha soportado la República Democrática del Congo, arraigado en la competencia económica, política, territorial y étnica. En medio de un enfrentamiento que se alimenta de la lucha por los recursos naturales y los poderes regionales, la violencia sexual y de género se ha convertido en un instrumento de guerra que se comete a menudo conjuntamente con otras violaciones de personas y lugares tales como la usurpación de tierras, el comercio ilegal de minerales y los desplazamientos forzados. Por tanto, la VSG no se puede entender o abordar de forma aislada del conflicto en general, al igual que no se puede garantizar la paz duradera sin tratar la epidemia de violencia sexual en el Congo. Dicha práctica deriva de —y consolida— las normas sociales que debilitan la posición de las mujeres en la sociedad y consideran la violación como un crimen con impunidad. Trasciende del conflicto armado y está arraigado en una serie de dinámicas sociales que persisten en épocas de transición y paz.

Actualmente el Congo emprende un nuevo proceso de paz en base a un acuerdo marco integrador y global potenciado en parte por la creciente atención internacional, la reciente derrota del grupo rebelde M23 y las declaraciones de paz firmadas en Nairobi. Pese a los enormes esfuerzos para diseñar un proceso regional que aborde una serie de cuestiones —como la desmovilización, la reforma del sector de la seguridad y el desarrollo económico—, los responsables políticos han luchado para integrar herramientas que combatan la VSG en la agenda del proceso de paz. Resulta prácticamente imposible obtener datos estadísticos fiables sobre la crisis, domina la impunidad de los grandes orquestadores de la violencia sexual y la retórica extrema ha ahogado las complejidades de las causas y consecuencias de los crímenes.

El apoyo en el proceso de paz global del Congo es indispensable para mejorar la seguridad y los derechos de las mujeres y las niñas, con objetivos que varían desde el cese de la violencia armada y la responsabilidad por la violencia sexual hasta mejores oportunidades económicas para las mujeres. Los responsables políticos y abogados deben derribar los silos intelectuales que aíslan el conflicto a nivel económico y de seguridad en el Congo de la VSG y el empoderamiento de las mujeres.

Los impulsores del proceso de paz deben desarrollar todo un abanico de herramientas para construir la paz teniendo en mente la inclusión de género y la crisis de VSG en el Congo. De lo contrario, la violencia sexual y de género se convertirá en un vestigio persistente del conflicto armado del Congo que debilitará el desarrollo de una sociedad postconflicto verdaderamente pacífica, tal y como ocurre en demasiadas sociedades postconflicto, es el caso por ejemplo de Sierra Leona, Sudáfrica y Guatemala.

Este documento coloca la crisis de violencia sexual del Congo en el contexto del conflicto y aclara los vínculos entre la violencia sexual y los motores económicos y políticos de la guerra. Así mismo, tiene como objetivo mostrar cómo los responsables políticos pueden integrar instrumentos para erradicar la violencia sexual dentro del proceso de paz, eliminar el uso de la violencia sexual como arma de guerra y mitigar sus legados destructivos a medida que el Congo inicia su camino hacia la paz.

Recomendaciones

Ofrecemos las siguientes recomendaciones para abordar y prevenir la violencia sexual y de género en el Congo dentro del nuevo proceso de paz:

- La enviada especial de la ONU Mary Robinson debería garantizar que la Plataforma de Mujeres de los Grandes Lagos, que ella misma lanzó en enero, tenga una relación directa con el diálogo de alto nivel entre los jefes de estado. Las mujeres deberían participar en los diálogos y tener la oportunidad de tomar e influenciar las decisiones sobre toda la variedad de cuestiones incluidas la seguridad, la justicia y el desarrollo económico regional.
- Los Estados Unidos y la ONU deberían ayudar a las autoridades congoleñas a crear una cámara mixta en el sistema jurídico del Congo que procese crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, incluida la violencia sexual, prestando especial atención a la protección de testigos y víctimas de violencia sexual.
- Las autoridades congoleñas, la misión de la ONU para el mantenimiento de la paz en el Congo (MONUSCO) y los investigadores y fiscales de la Corte Penal Internacional que examinan los crímenes de violencia sexual deberían centrarse en los autores de alto rango. Los procesos judiciales deberían cumplir las normas internacionales en materia de investigación, protección de testigos y procesos legales correspondientes, excluyendo la pena capital.
- Los enviados especiales Robinson y Feingold en sus conversaciones con el Congo sobre la reforma del sector de la seguridad deberían recomendar mecanismos específicos dirigidos a proteger a las mujeres y las niñas, tales como la investigación e instrucción penal de oficiales que —es sabido que— cometen o aprueban la violencia sexual y la preparación de agentes del orden que lleven a cabo respuestas de emergencia basadas en la sensibilización de género y los derechos.
- Robinson y Feingold, junto con el Representante Especial de la ONU y jefe de MONUSCO Martin Kobler, deberían instar al Congo a que lleve a cabo el desarme, la desmovilización y un programa de reinserción que atienda las necesidades de las mujeres y las niñas que regresan del combate y la esclavitud. Debería incluir, por ejemplo, redes de apoyo para mujeres excombatientes con niños fruto de violaciones durante el cautiverio, así como el tratamiento de trastornos por estrés postraumático que sufren combatientes que observaron o cometieron violación a fin de evitar ser nuevamente objeto de violencia sexual una vez se han reinsertado.

- Las compañías de electrónica, joyería y otros sectores que extraen minerales del Congo deberían ofrecer oportunidades económicas a las mujeres como iniciativas de microfinanciación y medios de subsistencia alternativos, ya que trabajan para construir un sector del mineral transparente y libre de conflictos que detenga el flujo de financiación a grupos armados.

Violencia sexual y de género en el Congo

En su discurso de abril de 2010 en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la Representante Especial de la ONU sobre violencia sexual en conflictos Margot Wallström calificó a la República Democrática del Congo de "capital mundial de la violación".¹ Caracterizaciones como esta han catapultado la crisis de violencia sexual en el Congo a un primer plano mundial. Cuatro años más tarde la crisis aún persiste y no se han aclarado los malentendidos sobre sus orígenes. Ha crecido un ferviente movimiento activista con líderes como el nominado al premio Nobel de la Paz el Dr. Denis Mukwege, cofundador del Hospital Panzi en Bukavu al este del Congo. Él y sus compañeros han proporcionado atención médica a miles de supervivientes de la violencia sexual y de género y pese a amenazas, denuncian la verdad ante el poder sobre la escala y la gravedad del problema.

La violencia sexual y de género (VSG) hace referencia a un amplio universo de actos violentos empleados en tiempo de guerra o paz ligados al sexo, género o ambos. La VSG abarca la violación y ciertas formas de tortura, y se extiende a amenazas sexuales, explotación, humillación, violencia doméstica y algunas formas de esclavitud, incesto y prostitución involuntaria. Las estadísticas sobre la VSG con frecuencia carecen de precisión. El bajo índice de informes y la dificultad de recabar pruebas físicas reducen la exactitud de las estadísticas, particularmente en el Congo donde los datos censales son escasos y la falta de seguridad e infraestructura dificultan las investigaciones. Los investigadores tienden a utilizar dos tipos de información además del testimonio de primera mano: los expedientes legales y médicos y los estudios demográficos. Estos últimos resultan más útiles a la hora de revelar tendencias; sin embargo, es difícil evaluar en el Congo las zonas con mayores índices de desplazamiento y migración, además el último censo de población se realizó en el año 1984.² La información de expedientes es incompleta y anecdótica debido a que no se presentan informes y existen limitaciones por motivos de confidencialidad. Las personas supervivientes de la violencia sexual a menudo prefieren no informar de los crímenes por miedo a represalias o difamación. La falta de infraestructura para recibir y conservar los informes también es un obstáculo. La fiabilidad de la información se complica aún más debido a la "comercialización de la violación" en el Congo, una teoría que sugiere que la atención de donantes internacionales en la crisis de violaciones en el Congo motiva a las autoridades locales a distorsionar la información, o incluso a presionar a la población civil para que ofrezcan un falso testimonio con el objetivo de incrementar la ayuda internacional.³ Pese a que la información numérica es un aspecto clave para entender y tratar la VSG, los responsables políticos deben recordar que las estadísticas carecen de contexto y que es difícil comprobarlas. Cualquier dato publicado sobre la violencia sexual solamente refleja parte de la historia y las respuestas internacionales deben comprender el problema más allá de dichas estadísticas.

No obstante, aunque no haya estadísticas disponibles sobre la VSG en el Congo, algunos datos numéricos y las previsiones reveladas resultan de interés. Un estudio publicado en 2011 en *American Journal of Public Health* (revista americana sobre salud pública) calculó lo siguiente: dado que en 2009 se estimó que alrededor de 1,92 millones de mujeres congoleñas habían sido violadas en algún momento de su vida, 462.293 mujeres debieron ser violadas el año anterior, así mismo, que 3,58 millones procedentes de todas las provincias habían sido víctimas de violencia sexual perpetrada por sus cónyuges o parejas.⁴ El estudio no incluyó la violencia sexual dirigida a los niños y hombres, y los investigadores tampoco contemplaron a las mujeres menores de 15 años y a las mayores de 49 años, aunque el 16 por ciento de las víctimas de violencia sexual en un hospital dedicado a ello en Kivu del Sur no comprendiera dicho rango de edad. Los investigadores admitieron la posibilidad de que los datos empleados fueran

incompletos y señalaron que el estudio tampoco incluyó a aquellas personas que habían abandonado el Congo, habían sido desplazadas internamente o habían fallecido por causas de violencia. Estas limitaciones subrayan la posibilidad, igualmente reconocida por los investigadores, de que las cifras elevadas de mujeres que han experimentado violencia sexual son en definitiva cifras bajas.⁵ En un estudio más reciente, el Ministerio de Género del Congo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas informaron de 15.654 casos de violencia sexual en las provincias de Bandundu, Bas Congo, Katanga, Kinshasa, Kivu del Norte, Orientale y Kivu del Sur en 2012, lo que supone un 52 por ciento más que en 2011.⁶

Informes más recientes revelan que los rebeldes, el ejército congoleño y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (*Forces Armées de la République Démocratique du Congo* —FARDC—) continúan empleando la violencia sexual como arma de guerra en el Congo.⁷ El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la RDC nombrado por el Consejo de Seguridad de la ONU para documentar los abusos, en su informe de 2013, recientemente informó de violaciones cometidas en 2013 por numerosos grupos armados, incluidos las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri (*Forces de Résistance Patriotique d'Ituri* —FRPI—), las Fuerzas Democráticas de Liberación de Ruanda (*Forces démocratiques de libération du Rwanda* —FDLR—) y el M23.⁸ El Grupo de Expertos descubrió que el líder de Defensa de Nduma para el Congo (*Nduma Defense du Congo* —NDC—) Sheka Ntabo Ntaberi, sancionado por el Consejo de Seguridad de la ONU, había violado a 15 mujeres durante los ataques en las comunidades de Walikale y Masisi en septiembre y octubre de 2013. Asimismo el Grupo ha documentado crímenes que Mai Mai Morgan ha perpetrado, tales como violación y esclavitud sexual.⁹ Recientemente destapó que durante cinco días en noviembre de 2012 las fuerzas de Morgan violaron a más de 150 mujeres en una zona minera de oro al sur de Mambasa.¹⁰ El ejército congoleño también está envuelto en casos de VSG. El Grupo de Expertos de la ONU afirma que “los soldados de las FARDC violaron decenas de mujeres y niñas durante el curso de sus operaciones en 2013 contra [los rebeldes de] Kata Katanga en el territorio de Mitwaba”.¹¹

Las pruebas apuntan a que los rebeldes y líderes del ejército en el Congo podrían ser penalmente responsables de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad como la violencia sexual y de género bajo la doctrina de responsabilidad de mando. Con frecuencia los altos cargos responsables de estos crímenes son orquestadores en lugar de autores directos de los hechos; sin embargo, son igualmente responsables por su papel como autores intelectuales de un plan que utiliza la violencia sexual como arma o por no haber impedido que se perpetuaran dichos crímenes. A modo de ejemplo, los jueces del Tribunal Internacional para Ruanda hallaron que en abril de 1994 Jean-Paul Akayesu, alcalde de la comuna de Taba, supervisó directamente la violación sistemática de mujeres Tutsi durante el genocidio de Ruanda, sin impedir, reprimir o informar de los abusos.¹² En el Congo hay indicios de que los líderes de las fuerzas rebeldes y gubernamentales han ordenado a sus tropas a cometer violencia sexual como medio deliberado para ganar territorio y propagar miedo entre los civiles. Las conclusiones del informe 2013 del Grupo de Expertos de la ONU sugieren que los comandantes de las fuerzas rebeldes y el ejército del estado supervisaron o orquestaron violaciones y esclavitud sexual bajo el control efectivo de sus tropas subordinadas con pleno conocimiento de que estaban cometiendo violaciones mientras atacaban a la población civil, lo que les hace responsables de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. La Corte Penal Internacional recientemente ha escuchado los argumentos de la fiscal jefe Fatou Bensouda afirmando que Bosco Ntanga, ex comandante del M23 y las Fuerzas Patrióticas para la Liberación del Congo (*Forces Patriotiques pour la libération du Congo* —FPLC—), supervisó y ordenó a las tropas que violaran a civiles. Bensouda alegó que las FPLC emplearon la violación para aterrorizar a los civiles no pertenecientes al grupo étnico Hema bajo el mando de Ntanga y en una ocasión Ntanga ordenó a sus guardaespaldas que violaran a tres mujeres en un apartamento donde él se encontraba.¹³ El Grupo de Expertos de la ONU escuchó los testimonios de líderes locales de la provincia de Ituri que relataron que las FARDC, bajo el mando del general Fall Sibabwe, cometieron tres violaciones en el sur del territorio de Irumu durante las operaciones contra los rebeldes de las FRPI.¹⁴

La violación y otras formas de violencia sexual pueden convertirse en instrumentos militares estratégicos, dado que manipulan psicológicamente a los grupos y debilitan las redes comunitarias infundiendo miedo, instaurando la desconfianza y avergonzando a la comunidad, en ocasiones por medio de un sólo acto. Estos crímenes generalmente traumatizan y debilitan a las víctimas, así como a sus familiares y miembros de la comunidad tras ser

obligados a cometer u observar los actos. Los crímenes relacionados con la VSG también desautorizan a las autoridades que tradicionalmente deben proteger a las mujeres y los niños en la comunidad.¹⁵ Además, la violencia sexual causa e igualmente proviene del desplazamiento forzado, es decir, cuando los soldados y los rebeldes violan a civiles, los civiles a menudo huyen por miedo a que se repitan los ataques o a la difamación. Las personas desplazadas internamente y los refugiados son a su vez desproporcionadamente vulnerables a la violencia sexual, en parte porque viven en campos de refugiados y desplazados internos que carecen de seguridad y normas legales.¹⁶

Los ataques en Luvungi

Una investigación de la ONU reveló que a finales de julio de 2010 un grupo de hombres armados irrumpió en el pueblo de Luvungi en la provincia de Kivu del Norte. Según se informa, entraron casa por casa cometiendo violaciones colectivas y saqueando las propiedades.¹⁷ Los investigadores informaron de que durante cuatro días violaron a 387 civiles, entre los cuales había 300 mujeres, 23 hombres y 64 niños.¹⁸ Los autores eran combatientes de las FDLR y del grupo armado Mai-Mai Sheka, junto con antiguos combatientes residuales, bajo el mando del teniente coronel Emmanuel Nsengiyumva asociado con el grupo rebelde Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (*Congrès national pour la défense du peuple* —CNDP—).¹⁹ Decenas de efectivos de la ONU para el mantenimiento de la paz destinados en los alrededores permanecieron indiferentes al ataque.²⁰ Atul Khare, secretario general adjunto de la ONU para operaciones de paz en el Congo, en una visita realizada a Luvungi tras el ataque expresó lo siguiente: “Me siento personalmente culpable y culpable también por las personas que he conocido allí”. Añadió “Me han contado: Hemos sido violados y brutalizados, danos paz y seguridad. Desafortunadamente les dije que es algo que no puedo prometer”.²¹

Se pone en entredicho la verdad sobre el impacto del ataque en Luvungi, puesto que se contradicen muchas de las versiones que han ofrecido trabajadores, periodistas, supervivientes y grupos médicos.²² En respuesta a la investigación inicial de las Naciones Unidas, el gobierno congoleño emitió órdenes de arresto relacionadas con los ataques en Luvungi contra miembros de alto nivel de Mai-Mai Sheka, incluidos su líder Sheka Ntabo Ntaberi y el entonces jefe de Estado Mayor Sidoke Kikunda Mayele, en 2010. Mayele fue juzgado pero murió mientras esperaba la sentencia en Goma. La acusación de Sheka no evitó que ostentara el cargo en 2011 y actualmente sigue en libertad y dirige a combatientes rebeldes activos. Miembros de la sociedad civil han exigido investigaciones más exhaustivas y la detención de otros autores. Estos llamamientos no han recibido respuesta y tras la breve ocupación de Goma por parte del M23 en noviembre de 2012, han desaparecido los documentos que se recopilaron para preparar el litigio por las violaciones perpetradas en Luvungi.

Incorporar herramientas para hacer frente a la violencia sexual y de género dentro del proceso de paz

Los responsables políticos deben incorporar herramientas que hagan frente a la crisis de violencia sexual en el Congo dentro del nuevo proceso de paz del país. La firma del Acuerdo Marco para la Paz, Seguridad y Cooperación (PSC) en febrero de 2013 entre las Naciones Unidas, el Congo y 12 países vecinos suscitó un nuevo compromiso regional e internacional para negociar la paz en la región. La derrota del grupo rebelde M23 en noviembre de 2013 y las posteriores declaraciones de paz suscritas entre los líderes del M23 y el gobierno congoleño infundieron optimismo. El nombramiento y el trabajo de los enviados especiales Robinson y Feingold marcan un creciente

compromiso internacional frente al proceso de paz regional y recientemente Angola ha ofrecido ayuda para conducir el nuevo proceso de paz. Entre las prioridades actuales se encuentran detener el apoyo a los grupos armados, reformar el sector de la seguridad, desmovilizar a los combatientes, establecer un comercio de minerales transparente, cooperar económicamente a nivel regional y responsabilizar a los autores de graves violaciones de los derechos humanos.

Angola y los enviados especiales deben reforzar la cooperación entre los jefes de Estado y garantizar que las mujeres tengan la oportunidad de participar en todos los aspectos del proceso de paz, incluidas cuestiones como las negociaciones políticas de alto nivel, el desarrollo de infraestructuras, los consejos de la sociedad civil, los procesos de responsabilización y la reforma del sector de la seguridad. Para tal fin, Robinson recientemente lanzó la Plataforma de Mujeres de los Grandes Lagos (GLWP), una iniciativa esperanzadora diseñada para promover la participación de las mujeres en el proceso de paz,²³ que dirigen conjuntamente facilitadores y donantes como la oficina de Robinson, el Fondo de Mujeres del Congo y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (ICGRL). Su misión es apoyar a los movimientos y organizaciones de mujeres concediéndoles ayudas y abogando por más contribuciones de donantes a los grupos de mujeres de la región.²⁴ Asimismo la ICGRL publicó un protocolo sobre la prevención y supresión de la violencia sexual proporcionando orientación y planteando compromisos para los estados miembros en relación a la protección de los individuos vulnerables a la violencia sexual y el castigo por los crímenes de violencia sexual.²⁵ En febrero la ICGRL fundó un centro de formación regional en Kampala, Uganda, con el fin de preparar mejor a los profesionales de la justicia y encargados del cumplimiento de la ley para que puedan responder a las víctimas de la VSG e investigar y juzgar los crímenes en dicha materia.²⁶

Asimismo se puede reducir la VSG neutralizando a los grupos armados, fomentando programas de desarme, desmovilización y reintegración (llamados DDR) y reformando el sector de la seguridad —componentes clave del proceso de paz—, siempre y cuando el Congo y MONUSCO incluyan mecanismos específicos para tal fin. Las deserciones de varios grupos armados alcanzaron su último punto álgido el pasado otoño, en parte debido a la ayuda de la Brigada de Intervención de las Naciones Unidas al ejército congoleño a fin de derrotar al M23. Posteriormente a la derrota del M23, más de 2.500 combatientes y comandantes se rindieron al desarme.²⁷ La analista de Brookings Megan Bradley señala que la derrota del M23 “debe aprovecharse como una oportunidad de intensificar la lucha contra la violencia sexual en el conflicto”.²⁸ Las rendiciones y deserciones socavan la maquinaria que perpetúa la violación masiva, haciendo hueco a los servicios médicos, la recopilación de información, la responsabilización y las estrategias preventivas tales como iniciativas educativas. No obstante, aunque últimamente hayan aumentado el número de deserciones, muchos grupos armados aún continúan activos. La violencia ha estallado recientemente en algunas áreas. Los antiguos combatientes del M23 podrían volver a movilizarse y los últimos ataques de los rebeldes dirigidos por la Alianza de Fuerzas Democráticas (*Allied Democratic Forces* —ADF—) y Mai Mai han reinstaurado el miedo y provocado nuevamente desplazamientos entre la población local.²⁹

Para que el programa de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) sea efectivo, debe responder a las necesidades de los hombres y mujeres combatientes y personal doméstico, incluidas las mujeres que grupos armados obligaron a ser esclavas sexuales. Excombatientes que padecen trastornos por estrés postraumático (TEPT) y agresividad derivada del trauma deberían asimismo tener acceso a tratamiento psicosocial. El TEPT y el trauma con frecuencia derivan de la exposición y comisión de violencia sexual en combate. Si la VSG no se tratara como parte del proceso DDR, los autores podrían reincidir en su comportamiento tras la desmovilización. El programa de DDR debe ayudar a las mujeres y niñas que regresan tras haber servido en grupos armados como combatientes, criadas y esclavas sexuales.

Las medidas de la reforma de la seguridad deberían garantizar que la policía y las unidades militares fueran capaces de responder adecuadamente ante crímenes de violencia sexual y de género, incluidos la violencia doméstica y el abuso que perpetúan individuos del propio sector de la seguridad. La formación y la reforma orientada a la policía y las unidades militares deberían tener presente las cuestiones de género y estar destinadas a subsanar las normas del sector de la seguridad que consolidan la impunidad relacionada con los crímenes sexuales o amenazan a las mujeres. Los sectores de la seguridad, la justicia y la salud deberían colaborar para garantizar la

coordinación de las respuestas frente a la violencia sexual e incluir suficientes centros de información, protección de testigos, servicios médicos y reunión de pruebas cuando ocurren los crímenes.

Una parte fundamental del proceso de paz y los esfuerzos en la lucha contra la violencia sexual es transformar el sector del mineral al este del Congo para que exista un comercio oficial libre de conflictos. Los grupos armados aún actúan en el Congo, en parte se debe al comercio ilegal de estaño, tantalio, tungsteno y oro. Aunque el movimiento global para romper los vínculos entre los minerales y la violencia en la región ha cobrado impulso y los grupos armados obtienen menos ganancias de tres de los cuatro minerales, la cadena lucrativa y en buena parte no regulada en el suministro del oro continúa sustentando a varios grupos armados y unidades criminales del ejército. Los minerales y otros recursos financian y alientan a los grupos armados a emplear la violación, la tortura sexual y la esclavitud a fin de tomar el control sobre el territorio y las rutas de comercio. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas recientemente destapó que las personas que controlan y se benefician del tráfico ilícito de oro y marfil de elefante —en especial los dirigentes Mai Mai Morgan— también supervisan o cometen violaciones en masa y esclavitud sexual.³⁰ Reveló que en 2013 Morgan modificó sus ataques dejando la caza furtiva de elefantes en la Reserva de Fauna de Okapi y centrando su objetivo en las minas de oro. “En esos ataques,” el Grupo informó de que “los hombres de Morgan acostumbraban a robar oro, saquear alimentos y otros bienes, violar a mujeres y niñas, raptar a personas para transportar los bienes saqueados y forzar a las mujeres a la esclavitud sexual siendo “esposas” de miembros de la milicia.”³¹ Las iniciativas de gobernanza nacionales y la inversión industrial ayudarán a regular el comercio de oro del Congo y a frenar los crímenes de violencia sexual perpetrados por Morgan y otros implicados en redes de tráfico ilegal de oro.

Los esfuerzos por parte de organizaciones responsables para la promoción de inversiones, gobiernos regionales y empresas multinacionales dirigidos a construir un comercio de minerales libre de conflictos en la región de los Grandes Lagos y acabar con el control de los grupos armados sobre las minas y las rutas de comercio, podrían empoderar a las mujeres y combatir la VSG. Dadas las mejoras en la normativa del sector de los minerales y la inversión privada, algunos grupos armados se han visto obligados a abandonar las minas de estaño, tantalio y tungsteno, incluso en algunos casos ha incrementado la estabilidad y la seguridad en territorios previamente controlados por los rebeldes. Los gobiernos regionales y los líderes del sector industrial, a medida que construyen un sector de minerales transparente que garantice la ausencia de conflictos para detener el flujo de financiación a los grupos armados, deben también promover prácticas de inversión responsables entre los inversores internacionales. Estas prácticas deberían incluir programas de subsistencia alternativos e iniciativas de microfinanciación diseñadas a promover el estatus, las oportunidades y la protección de las mujeres en las zonas mineras.³² Además de regular el sector de los minerales, aspectos como la cooperación económica regional y el desarrollo de infraestructuras encabezan las prioridades en el proceso de paz. Es esencial construir carreteras, redes eléctricas, colegios y otras infraestructuras para empoderar y proteger a las mujeres y proporcionar educación a las niñas. Las oportunidades económicas y educativas no solamente proveerán a las mujeres y las niñas de habilidades y mejorará la situación social que merecen, sino que también reforzará su capacidad para reivindicar sus derechos.

Es necesario acabar con el conflicto armado a través de un proceso de paz integral; sin embargo, el propio proceso no es suficiente para garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres y las niñas en el Congo. Para la ejecución sostenible del Acuerdo Marco PSC que respete la perspectiva de género se requiere un compromiso a largo plazo por y para múltiples sectores de la sociedad. Los legados directos de la guerra y la VSG en tiempos de guerra podrían manifestar efectos a largo plazo tales como fracturas en la comunidad y desconfianza hacia la autoridad política. La VSG provoca traumas psicológicos y físicos en las víctimas y sus familias, y además, agrava el trastorno por estrés postraumático o prolonga la agresividad en los autores. Este tipo de violencia se arraiga y se repite especialmente en contextos como el este del Congo, donde la desigualdad de género y las estructuras patriarcales son comunes y la impunidad generalizada ha enviado un mensaje implícito de que la violación es un acto permisible en lugar de un delito penado.³³

La lucha contra la impunidad por actos de violencia sexual y de género

Los actos de violencia sexual entendidos como crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad salen impunes en este conflicto, lo que permite que la crisis continúe incontrolada en el Congo. Comandantes que no pertenecen a las altas esferas han sido condenados por crímenes de violencia sexual en el Congo y la jurisprudencia internacional se ha desarrollado con lentitud.³⁴ Un sector judicial ampliamente deficiente y corrupto en el Congo y la falta de voluntad política para identificar a los comandantes de alto rango de las FARDC han paralizado los esfuerzos dirigidos a enjuiciar a aquellos que ordenan y orquestan actos de violencia sexual en masa. Los altos dirigentes rebeldes del M23 han sido acusados pero permanecen en libertad en Ruanda y Uganda. Las respuestas más contundentes frente a la violencia sexual han sido, en buena parte, reaccionarias, como la ayuda médica y psicosocial esencial a víctimas y supervivientes proveniente principalmente de la comunidad y organizaciones internacionales. Estos esfuerzos son fundamentales pero los servicios médicos de forma aislada no logran derribar las estructuras de tolerancia e impunidad hacia los autores. Muchos médicos se han colocado al frente para pedir que asuman la responsabilidad de sus acciones y han jugado un papel decisivo a la hora de recabar información y testimonios que podrían abrir casos penales. Sin embargo, la ausencia de infraestructuras y voluntad política son patentes. En vista de que en el Congo no se inician acciones judiciales contra los autores de alto nivel, el mensaje enviado a los líderes militares, comandantes rebeldes y civiles es claro: la violación y otras formas de violencia sexual se tolerarán en gran parte como consecuencia indirecta de la guerra.

Asimismo, los últimos acontecimientos en la La Haya muestran lagunas en la responsabilidad internacional hacia los crímenes de violencia sexual. La Corte Penal Internacional (CPI) emitió el 7 de marzo su primera resolución sobre los crímenes de violencia sexual en el caso contra Germain Katanga, antiguo comandante de las FRPI, por la cual se declaró a Katanga culpable de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad incluidos el asesinato y el saqueo en la localidad de Bogoro al este del Congo, y fue absuelto de todos los cargos de violación y esclavitud sexual. Estas absoluciones reafirman la prolongada laguna en la justicia penal internacional y revelan la dura realidad que trasciende las fronteras de lo que ocurrió en Bogoro, esto es, la CPI no se ocupa de los crímenes sexuales y de género adecuadamente, de tal manera que ello logra afianzar la impunidad y la idea de que la violencia sexual es un mero acto oportunista en lugar un instrumento calculado de la guerra. La Corte tiene la oportunidad de subsanar esta deficiencia en el próximo caso del Congo. Recientemente han concluido las audiencias de confirmación previas al juicio contra Bosco Ntanga, antiguo comandante rebelde del M23, por crímenes perpetrados en Ituri durante los años 2002 y 2003. La fiscalía presentó pruebas en base a las cuales Ntanga debería ser juzgado por violación y esclavitud sexual, dejando en manos de los jueces la decisión de abrir o no un segundo caso imputándole crímenes de violencia sexual.

Las autoridades congoleñas a su vez están emprendiendo acciones judiciales a nivel nacional y local en materia de violencia sexual. Los tribunales militares del este recientemente han abierto casos penales acusando a algunos de sus propios oficiales del ejército de rango medio y bajo de violación en relación a los ataques en Minova, Kivu del Sur, Sake y Kivu del Norte. Las autoridades congoleñas, en colaboración con la sociedad civil y donantes internacionales, también han instaurado tribunales móviles diseñados a juzgar los casos de violación cometidos localmente. Entre 2008 y 2012 los tribunales móviles arbitraron 900 casos de violación únicamente en Kivu del Sur.³⁵ Estos casos nacionales y locales demuestran un creciente interés en reconocer el predominio de la violación como crimen de guerra en este conflicto, pero también han esclarecido problemas dentro del sistema jurídico del Congo que obstaculizan los esfuerzos para lograr que verdaderamente se responsabilice a los autores. La escasa calidad de las pruebas, las normas inadecuadas relativas a las garantías procesales y la protección de testigos insuficiente han minado la seguridad de las víctimas, los derechos del acusado y la capacidad del sistema de justicia militar del Congo para juzgar debidamente los crímenes de violencia sexual.

Si se desarrollara una cámara mixta en el poder judicial del Congo, lograría combatir la impunidad y complementar las crecientes acciones judiciales internacionales, nacionales y locales en materia de violencia sexual. Funcionarios del Estado y abogados, tanto locales como internacionales, han alentado al Congo a establecer una cámara mixta que se encargue de juzgar crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad con el respaldo de fondos internacionales y personal especializado. Esta iniciativa permitiría al Congo demostrar su compromiso hacia emprender acciones que responsabilicen a los autores de los crímenes en el ámbito nacional mientras que al mismo tiempo garantiza el reglamento internacional en materia de investigación, garantías procesales y protección de testigos. Los fiscales que lleven a cabo las investigaciones y los casos deben cuidadosamente preparar acusaciones equilibradas dirigidas a los responsables de los crímenes más graves en todos los aspectos del conflicto del Congo. Deberán realizar investigaciones rigurosas en el ámbito de la violencia sexual manteniendo un comportamiento ético y teniendo presente los derechos; así mismo, deberán prestar especial atención a las pruebas físicas. El testimonio de la víctima será crucial en cualquier proceso judicial y la experiencia de otros tribunales muestra que las víctimas que testifican presentan necesidades diferentes y complejas en cuanto a la adopción de medidas que garanticen el anonimato, traslado y ayuda psicosocial se refiere.³⁶

Inevitablemente se requerirá de defensa local y global por parte de una amplia variedad de agentes a fin de poder avanzar en materia de responsabilidad por crímenes de violencia sexual. El presidente Kabila anunció el pasado octubre sus planes de nombrar un representante especial contra la violencia sexual y el reclutamiento infantil, pero aún no lo ha hecho. Igualmente las autoridades están considerando implantar programas de capacitación a fin de preparar a los fiscales y jueces congoleños para litigar adecuadamente la violencia sexual y el crimen de guerra por el saqueo de recursos naturales. Fiscales nacionales han formulado cargos contra varios altos miembros del M23 y otros grupos rebeldes por crímenes contra la humanidad, pero aún tienen que dirigirse contra los comandantes de alto rango de las FARDC. Estas iniciativas solamente sobrevivirán si los abogados las respaldan, como han hecho con otros elementos del proceso de paz. Los juicios de Minova y Sake, los tribunales móviles y los cargos por violencia sexual contra los acusados de la CPI, como por ejemplo Ntganda y Katanga, dependieron parcialmente de los esfuerzos de defensa globales y específicos que exigían responsabilidades por los actos de violencia sexual. Pese a que el resultado de los casos depende estrictamente de los fallos de los jueces en base a expedientes judiciales, la intervención de grupos defensores juega un papel importante a la hora de influir en la opinión pública y la política, que a su vez incide en las prácticas gubernamentales y judiciales. Los grupos defensores se han convertido en una parte formal del litigio en los casos civiles relacionados con la violencia sexual en varios países y los abogados aportan informes amici curiae o testimonios periciales sobre cuestiones como las tendencias en incidentes de violencia sexual y los diferentes impactos de los crímenes de violencia sexual. Los abogados también pueden influir en los fiscales e investigadores que deciden abrir ciertos casos, recabar pruebas y formular cargos específicos como la violencia sexual. La presión que ejercen los abogados es crucial para empujar a los investigadores y fiscales a priorizar la responsabilidad por crímenes de violencia sexual.³⁷

Conclusión

Hay una nueva esperanza de paz en el Congo en vista de los esfuerzos diplomáticos internacionales para mantener conversaciones de paz en la región, el aumento de las deserciones entre los grupos armados, los últimos casos penales contra presuntos autores de crímenes de guerra relacionados con la violencia sexual y el creciente compromiso de las empresas para construir un comercio de minerales limpio y transparente. Sin embargo, continúan las amenazas que dificultan el progreso, ya que persisten grupos rebeldes como la ADF y las FDLR, hay indicios de un posible renacer del M23, siguen produciéndose abusos por parte de los miembros del ejército congoleño y los caudillos se benefician del comercio lucrativo del oro durante el conflicto. La epidemia de violencia sexual en el Congo se traduce en impunidad, vulnerabilidad, desplazamiento y normas de género injustas, esto es, lacras que teñirán el futuro del Congo en periodos de extrema violencia y de relativa calma. Para que la paz sea duradera, el objetivo de erradicar la violencia sexual debe abordarse dentro del proceso de paz del Congo. Los jefes de estado regionales y los enviados especiales trabajan en pro de la seguridad, la responsabilidad, los programas de reinserción y las oportunidades económicas, pero en dicha labor también deben integrar perspectivas de género, ayuda destinada a los supervivientes y herramientas para castigar y prevenir la VSG. Será entonces cuando coloquen al Congo y la región en el camino hacia la paz global y duradera.

.....
.....

Enough es un proyecto impulsado por el Center for American Progress para combatir el genocidio y los crímenes contra la humanidad. Creado en 2007, Enough centra su atención en las crisis de Sudan, Sudáfrica, este del Congo y áreas afectadas por el ejército Lord's Resistance Army. Enough lleva a cabo investigaciones de campo exhaustivas, desarrolla políticas prácticas para tratar estas crisis y comparte instrumentos útiles para empoderar a los ciudadanos y grupos que trabajan a favor del cambio. Para conocer mejor el proyecto Enough y lo que puedes hacer para ayudar, entra en www.enoughproject.org.

.....

¹ BBC News, "UN Official Calls DR Congo: 'rape capital of the world,'" 28 de abril de 2010, disponible en <http://news.bbc.co.Uk/1/hi/world/africa/8650112.stm>.

² U.S. Government Accountability Office, "The Democratic Republic of Congo: Information on the Rate of Sexual violence in war-torn eastern DRC and adjoining countries," 13 de julio de 2011, disponible en <http://www.gao.gov/products/GAO-11-702>; United Nations Office for Project Services, "Gathering data to improve lives in the DR Congo," disponible en <http://www.unops.org/englishwhatwedo/UNOPSiraction/Pages/DR-Congo-IDP-data.aspx> (último acceso en marzo de 2014).

³ Jason Stearns, Judith Verweijen y Maria Eriksson Baaz, "The national army and armed groups in the eastern Congo: Untangling the Gordian knot of insecurity," (Nairobi: Rift Valley Institute and Usalama Project, 2013), p. 78, disponible en <http://www.riftvalley.net/publication/national-army-and-armed-groups-eastern-congo-.Ut1nOvYo62w>.

⁴ Amber Peterman, Tia Palermo y Caryn Bredenkamp, "Estimates and Determinants of Sexual Violence Against Women in the Democratic Republic of Congo," *American Journal of Public Health* 101 (6) (Junio de 2011), p. 1065, disponible en <http://aiph.aphapublications.org/doi/abs/10.2105/AJPH.2010.300070?hits=10&andorexactfulltext=and&FIRSTIND EX=0&searchid=1&author1=Bredenkamp&resourcetype=HWCIT&RESULTFORMAT=&sortspec=relevance&maxshow=&>.

⁵ Ibid., págs. 1065-66.

⁶ República Democrática del Congo, Ministerio de Género, Familia e Infancia, "Ampleur des violences sexuelles en RDC et actions de lutte contre le phénomène de 2011 à 2012," Kinshasa, Junio de 2013, p. 1, disponible en <https://www.unfpa.org/webdav/site/global/shared/documents/news/2013/Rapport%20DM%20SGBV%202011-2012.pdf>.

⁷ Es importante describir la violación como arma pero no es suficiente para llamar la atención sobre el problema. El uso de la violencia sexual en tiempos de guerra es complicado y no se entiende adecuadamente. Se emplea a diferentes niveles de estrategia premeditada (y en ocasiones no hay premeditación alguna) para rápidamente intimidar y humillar a las víctimas y observadores. A veces ocurre de manera oportunista en un vacío de responsabilidad, autoridad estatal o dirección clara.

⁸ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Final report of the Group of Experts on the Democratic Republic of the Congo," S/2014/42, párr. 139, 23 de enero de 2014, disponible en http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2014/42&referer=/english/&Lang=E.

⁹ Ibid., párr. 65. Véase también Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Midterm report of the Group of Experts on the Democratic Republic of the Congo," S/2013/433, párrs. 73, 75, 76, 19 de julio de 2013, disponible en http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2013/433&referer=/english/&Lang=E.

¹⁰ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Midterm report of the Group of Experts on the Democratic Republic of the Congo," S/2013/433, párr. 76.

¹¹ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Final report of the Group of Experts on the Democratic Republic of the Congo," S/2014/42, párr. 56.

¹² *The Prosecutor v. Jean-Paul Akayesu (Trial Judgment)*, ICTR-96-4-T, International Criminal Tribunal for Rwanda (ICTR), 2 de septiembre de 1998, disponible en <http://www.refworld.org/docid/40278fbb4.html>; *Prosecutor v. Dragoljub Kunarac, Radomir Kovac and Zoran Vukovic (Trial Judgment)*, IT-96-23-T & IT-96-23/1-T, International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia (ICTY), 22 de febrero de 2001, disponible en <http://www.refworld.org/docid/3ae6b7560.html>.

¹³ Wairagala Wakabi, "Prosecutor: Ntaganda Killed a Priest, Ordered Soldiers to Rape," Open Society Institute, 11 de febrero de 2014, disponible en <http://www.lubangatrial.org/2014/02/11/prosecutor-ntaganda-killed-a-priest-ordered-soldiers-to-rape/>.

¹⁴ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Final report of the Group of Experts on the Democratic Republic of the Congo," S/2014/42, párr. 141.

¹⁵ Human Rights First, "Dr. Denis Mukwege: Fighting Sexual Violence in the Democratic Republic of Congo," video, 23 de octubre de 2013, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=r-OrOE4eq2w-t=74>.

¹⁶ Megan Bradley, "Sexual and Gender-based Violence in the Democratic Republic of the Congo: Opportunities for Progress as M23 Disarms?" The Brookings Institution, 13 de noviembre de 2013, disponible en <http://www.brookings.edu/blogs/africa-in-focus/posts/2013/11/12-sexual-gender-based-violence-congo-bradley>.

¹⁷ Se cuestionan las estadísticas sobre las violaciones ocurridas en los ataques en Luvungi. Véase, Laura Heaton, "What Happened in Luvungi: On Rape and Truth in Congo," *Foreign Policy*, 4 de marzo de 2013, disponible en http://www.foreignpolicy.com/articles/2013/03/04/what_happened_in_luvungi.

¹⁸ La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OHCHR) y la Misión de Estabilización de la Organización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), "Final Report of the Fact Finding Missions of the United Nations Joint Human Rights Office into the Mass Rapes and Other Human Rights Violations Committed by a Coalition of Armed Groups Along the Kibua-Mpofi Axis in Walikale Territory, North Kivu, From 30 July to 2 August 2010," Julio de 2011, págs. 4, 13, 21, disponible en http://www.ohchr.org/Documents/Countries/ZR/BCNUDHRapportViolsMassifsKibuaMpofi_en.pdf.

¹⁹ OHCHR y MONUSCO, "Final Report."

²⁰ Jeffrey Gettleman, "Mass Rapes in Congo Reveal UN Weakness," *New York Times*, 3 de octubre de 2010, disponible en <http://www.nytimes.com/2010/10/04/world/africa/04congo.html>.

²¹ Ibid.

²² Laura Heaton, "What Happened in Luvungi: On Rape and Truth in Congo." Micah Williams y Will Cragin, "Our experience in Luvungi," *Foreign Policy*, 5 de marzo de 2013, disponible en: http://www.foreignpolicy.com/articles/2013/03/05/our_experience_in_luvungi_congo_rape.

²³ African Press Organization, "Launch of Women's Great Lakes Platform in support of the Peace, Security and Cooperation Framework for the Democratic of Congo and the Region and Press Conference," Comunicado de prensa, 28 de enero de 2014, disponible en <http://appablog.wordpress.com/2014/01/28/launch-of-womens-great-lakes-platform-in-support-of-the-peace-security-and-cooperation-framework-for-the-democratic-of-congo-and-the-region-and-press-conference/>.

²⁴ ONU Mujeres, "A Framework of Hope: Launch of Women's Platform for Peace, Security and Cooperation Framework," 29 de enero de 2014, disponible en <http://www.unwomenwestandcentralafrica.com/1/post/2014/02/a-framework-of-hope-launch-of-womens-platform-for-peace-security-and-cooperation-framework.html>.

²⁵ ICGLR, "Protocol on the Prevention and Suppression of Sexual Violence against Women and Children," Noviembre de 2006, disponible en [http://www.internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/%28httpInfoFiles%29/381B8D820A51C229C12572FB002C0C5B/\\$file/Final_protocol.Sexual_Violence_-_En.pdf](http://www.internal-displacement.org/8025708F004BE3B1/%28httpInfoFiles%29/381B8D820A51C229C12572FB002C0C5B/$file/Final_protocol.Sexual_Violence_-_En.pdf).

²⁶ ICGLR, Comunicado de prensa, 17 de febrero de 2014, disponible en <http://icglr.org/index.php/en/homepage/135-laast-news/341-sgbvcenterkampala>.

²⁷ Ida Sawyer, "Unbroken Violence," Human Rights Watch, 25 de noviembre de 2013, disponible en <http://www.hrw.org/news/2013/11/25/unbroken-violence-congo>.

²⁸ Megan Bradley, "Sexual and Gender-based Violence in the Democratic Republic of the Congo: Opportunities for Progress as M23 Disarms?"

²⁹ Edith M. Lederer, "UN Says Congo's Defeated M23 Rebels Active Again," Associated Press, 13 de enero de 2014, disponible en <http://www.apnewsarchive.com/2014/UN-says-Congo-s-defeated-M23-rebels-active-again/id-41f50e43c95e4bf89439f5a07f561028>.

³⁰ Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, "Final report of the Group of Experts on the Democratic Republic of the Congo," S/2014/42, párrs. 65, 67, 139, 140, 236.

³¹ Ibid., párr 65.

³² Hasta desarrollar regulaciones más formales, es crucial tener en cuenta que las mujeres y las niñas del sector de la minería aún correrán el alto riesgo de sufrir abusos sexuales y prostitución debido a las dinámicas de poder y las normas de género. Los esfuerzos que se están realizando para regular el sector de la minería deben centrarse en hacer frente a estos riesgos en base a la perspectiva de género.

³³ Dr. Denis Mukwege, "Preventing and Responding to Sexual Violence in Conflict: Next Steps in a Global Struggle" Brookings Institution panel discussion, 21 de octubre de 2013, grabación disponible en <http://www.brookings.edu/events/2013/10/21-gender-violence-conflict>; Sonke Gender Justice, "Congo-Kinshasa: New Comprehensive Gender Study in Eastern Democratic Republic of Congo for Psychosocial Support to Stop the Violence," 27 de noviembre de 2013, disponible en <http://allafrica.com/stories/201311290681.html?viewall=1>.

³⁴ Human Rights First, "Dr. Denis Mukwege: Fighting Sexual Violence in the Democratic Republic of Congo."

³⁵ Stearns, Verweijen y Baaz, "The national army and armed groups in the eastern Congo: Untangling the Gordian knot of insecurity," p. 78.

³⁶ Así pues deben tener en cuenta las debilidades del sistema actual y las reformas deben ser moderadas y cautas. Un tribunal mixto permitiría a los abogados y jueces congoleños celebrar juicios con la ayuda de expertos internacionales.

Congo podría aprender de los éxitos y fracasos de mecanismos similares en la antigua Yugoslavia y Sierra Leona, de modo que contribuyera a mejorar el modelo de responsabilidad. En cada uno de estos lugares los EE.UU y la ONU jugaron un papel importante a la hora de desarrollar y respaldar la justicia transicional.

Deberían hacer lo mismo en el caso del Congo.

³⁷ Por ejemplo, posiblemente se hubieran levantado los cargos por genocidio, que incluyen la violencia sexual, que pesaban contra el antiguo presidente de Guatemala Efraín Ríos Montt sin la ayuda de los esfuerzos de los abogados para responsabilizar a los autores de genocidio y otros esfuerzos más directos para nombrar a Claudia Paz y Paz fiscal general, quien jugó un papel decisivo en la acusación contra Ríos Montt e impulsó el caso contra él. Las pruebas no hubieran sido lo suficientemente concluyentes para condenar a Ríos Montt sin los esfuerzos de los abogados que respaldaron y protegieron a prácticamente 100 víctimas como testigos, de las cuales diez denunciaron violencia sexual. El tribunal constitucional de Guatemala anuló la condena de Efraín Ríos Montt tres días después de que se dictara sentencia. Sin embargo, el juicio y la condena inicial suponen un gran avance para las comunidades de víctimas, concretamente en cuanto a los testimonios que ofrecieron durante esas semanas. La anulación ha sido ampliamente criticada como un revés para la justicia, una vergüenza hacia las víctimas de Ríos Montt e incluso se ha tachado de ilícito. Para obtener más información sobre el juicio y la situación actual de varias apelaciones que repercutirán en el resultado final, véase el proyecto de *Open Society Institute* que ha seguido el juicio en: <http://www.riosmontt-trial.org/>.

act:onaid
Netherlands



BEWG



global witness



INFO
BIRMANIE

International **Crisis Group**
WORKING TO PREVENT
CONFLICT WORLDWIDE

Investors / **Against Genocide**



Otros firmantes: Acidi Congo (Kivu del Sur), República Democrática del Congo; Action des Chrétiens Activistes des Droits de l'Homme à Shabunda (ACADHOSHA), República Democrática del Congo; Centre National d'Appui au Développement et à la Participation Populaire (CENADEP), República Democrática del Congo; Centre for Trade Union and Human Rights (CTUHR), Filipinas; Fair Trade Centre, Suecia; Free the Slaves, Estados Unidos; Mark Taylor del FAFO Institute for Applied International Studies Oslo, Noruega; Shan Sapawa, Birmania.

Financiadoras:

